

Información proporcionada por Servicio Nacional de Turismo

Programa Turismo Familiar

Última actualización: 09 abril, 2024

Descripción

El Programa Turismo Familiar es una iniciativa que potencia el quiebre de la estacionalidad turística del país a través del desarrollo de paquetes de viaje subsidiados en un 80%, aproximadamente.

El fin social del programa permite que familias de Chile puedan conocer diferentes destinos turísticos nacionales (desde la Región de Coquimbo hasta la de Los Lagos), y beneficiarse de la actividad turística, en época de demanda baja y media.

Obtén [más información](#).

Se puede acceder a este beneficio según **la disponibilidad de cupos en la región y comuna**, para lo cual debe acudir a su municipalidad.

Detalles

Al programa se puede postular en municipios de las regiones de Coquimbo, Valparaíso, Metropolitana, O'Higgins, Maule, Ñuble, Biobío, La Araucanía, Los Ríos y Los Lagos.

El acceso a este beneficio va a depender de la disponibilidad de cupos de cada región y comuna. Para ello, las personas interesadas deben dirigirse a su municipio y verificar si este postuló con el Sernatur al cupo del programa de Turismo Familiar.

En el caso de que su comuna sea parte del programa, podrá postular directamente en la municipalidad.

La modalidad de los viajes en casi todas las regiones es intrarregional, es decir, las familias visitan destinos dentro de su región.

Esta experiencia de viaje tiene una duración de 3 días y 2 noches e incluye todos los servicios.

Turismo Familiar incorporó beneficios exclusivos a mujeres y a funcionarios de la salud.

¿A quién está dirigido?

Personas chilenas o extranjeras con residencia permanente en Chile, que estén inscritas en el [Registro Social de Hogares \(RSH\)](#) y califiquen **hasta el 80% de los tramos de ingresos o vulnerabilidad socioeconómica**.

¿Qué necesito para hacer el trámite?

- Ser ciudadano chileno o extranjero con residencia en Chile. Todas las personas deben poseer cédula de identidad chilena vigente.
- Estar inscrito en el Registro Social de Hogares (RSH) y calificar hasta el 80% de tramos de ingresos o vulnerabilidad socioeconómica.
- Grupo familiar compuesto por 2 integrantes o más, si existe una persona de 60 años, debe viajar con al menos otra persona de 30 años o menos.
- Cumplir con el copago respectivo con el operador turístico del programa.

¿Cuál es el costo del trámite?

El Programa Turismo Familiar subsidia alrededor del 80% del valor total del paquete turístico, por lo tanto, cada pasajero debe hacer un copago cercano al 20%, que no supera los \$25.000 para adultos y \$12.000 para niños (hasta 12 años). Los menores de 3 años no pagan.

¿Cómo y dónde hago el trámite?

En oficina:

1. Reúne los antecedentes requeridos.
2. Dirígete a tu [municipalidad](#) y verifica si el municipio postuló con el Servicio Nacional de Turismo (Sernatur) al cupo del programa de Turismo Familiar.
3. En el caso de que su comuna sea parte del programa, postula directamente en la municipalidad.
4. Entrega los antecedentes requeridos.
5. Como resultado del trámite, habrás postulado al programa.

Importante:

- Si es seleccionado, el municipio le contactará y deberá pagar a la agencia operadora turística el copago definido.
- La municipalidad recepcionará a los postulantes y seleccionará a las personas beneficiarias del programa.
- Para mayor información llamar al 600 600 60 66 o enviar un correo turismoatiende@sernatur.cl.